



Consejo de Ministros

El Gobierno amplía en 507 millones las ayudas de fondos FEDER para proyectos de ahorro y eficiencia energética y movilidad sostenible en municipios

- Con esta ampliación presupuestaria, el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) destinará un total de 987 millones de euros, repartidos entre las comunidades y ciudades autónomas
- La nueva partida se destina a las regiones que no han alcanzado todo el potencial de ejecución de proyectos: Extremadura, Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Melilla, Galicia y Comunitat Valenciana
- El programa DUS emplea los fondos de la UE para financiar proyectos singulares de ahorro y eficiencia energética en edificaciones e infraestructuras municipales, por ejemplo, alumbrado urbano; movilidad urbana sostenible y promoción de energías renovables en los municipios

26 de abril de 2019.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, un Real Decreto por el que se amplían en 507 millones de euros el presupuesto de las ayudas que destina el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para la ejecución de actuaciones que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en municipios y ciudades. Con la ampliación presupuestaria, estas ayudas comunitarias, conocidas como Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) y destinadas a entidades locales, pasan a contar con una financiación total de 987 millones de euros y alcanzan, así, la cifra programada para el periodo 2014-2020 en el Programa Operativo FEDER Plurriregional de España.

Nota de prensa



Con más de 500 proyectos financiados desde 2014, el programa DUS –que coordina en España el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)–, ha conseguido un alto grado de participación en todo el territorio nacional. Sin embargo, algunas autonomías todavía no han alcanzado todo el potencial de ejecución de proyectos para el periodo 2014-2020 y, por esta razón, los 507 millones adicionales, que se suman a los 480 millones ya movilizados en el Real Decreto 1516/2018, están especialmente destinados a estas regiones.

Se trata de Extremadura, Andalucía, Murcia, Castilla-la Mancha, Canarias, Melilla, Galicia y Comunitat Valenciana. En el resto de regiones la convocatoria permanece abierta con los fondos ya asignados en el real decreto inicial, pues hay aún algunas comunidades autónomas que no han agotado sus presupuestos y pueden continuar solicitando ayudas.

Con este incremento, la distribución territorial de DUS, establecida en el Programa Operativo FEDER Pluriregional de España, es la siguiente:

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA	LÍMITE DE FINANCIACIÓN POR COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA
<i>Euskadi</i>	4.553.547 €
<i>Catalunya</i>	23.312.931 €
<i>Galicia</i>	154.508.117 €
<i>Principado de Asturias</i>	12.406.476 €
<i>Cantabria</i>	1.907.655 €
<i>La Rioja</i>	961.727 €
<i>Comunitat Valenciana</i>	120.503.322 €
<i>Aragón</i>	4.356.925 €
<i>Comunidad Foral de Navarra</i>	1.305.556 €
<i>Illes Balears</i>	6.230.849 €
<i>Comunidad de Madrid</i>	16.614.327 €
<i>Castilla y León</i>	18.882.741 €
<i>Ceuta</i>	1.501.070 €
<i>Extremadura</i>	39.302.758 €



<i>Andalucía</i>	417.813.609 €
<i>Región de Murcia</i>	29.702.103 €
<i>Castilla-La Mancha</i>	95.976.171 €
<i>Canarias</i>	35.141.178 €
<i>Melilla</i>	2.172.480 €
TOTAL	987.153.542 €

En total, y teniendo en cuenta los proyectos presentados, 713.551.001€ se destinarán a medidas de ahorro y de eficiencia energética en edificaciones e infraestructuras, fundamentalmente renovaciones de instalaciones de alumbrado municipal y rehabilitación energética de edificios y dotaciones públicas; 121.629.680€ se centran en iniciativas de movilidad urbana sostenible; y 151.972.861€ a la promoción de energías renovables, incluyendo instalaciones de autoconsumo.

Hasta el momento, y entre otras iniciativas, se ha impulsado la renovación de instalaciones de alumbrado público exterior por luminarias de tecnología LED con ahorros energéticos, en algunos casos, por encima del 80%; se han desarrollado actuaciones de mejora de la movilidad urbana, incluyendo peatonalizaciones; y se ha apostado por instalaciones basadas en energía renovables para autoabastecer dotaciones municipales como colegios y polideportivos.

MAYOR MARCO DE ACTUACIÓN

Además de aumentar la dotación presupuestaria del fondo DUS, el real decreto aprobado hoy amplía el campo de actuación de las ayudas que, hasta el momento, estaban destinadas a municipios con poblaciones inferiores a 20.000 habitantes y tenían un límite de inversión por proyecto de un millón de euros. Ambas restricciones se eliminan, lo que favorecerá que se puedan poner en marcha iniciativas de mayor envergadura y en localidades de mayor población.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es un instrumento financiero de la Comisión Europea cuya finalidad es la ayuda para la cohesión socioeconómica de las regiones de la Unión Europea. Se configura como subvenciones que gestionan directamente las administraciones públicas a partir de un cupo de fondos asignado a priori para realizar proyectos en la zona.